



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 670 17

San Ramón de la Nueva Orán, 19 DIC 2017

Expediente N° SO-19.475/17.-

VISTO:

La nota elevada por el Ing. Rubén Darío Maza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Rubén Darío Maza, solicita que la Presentación del Libro Robótica Educativa para Aprender a Pensar, de su autoría, sea declarado de Interés Académico por esta Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta, en Reunión Ordinaria del día 06 de diciembre de 2017, aprueba declarar de interés académico la presentación de libro.-

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto mediante Resolución N° 1096/16 de Rectorado de la Universidad nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia, Ad-Referéndum del Consejo Asesor; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Tener por declarado de INTERÉS ACADÉMICO la Presentación del Libro Robótica Educativa para Aprender a Pensar del autor Ing. Rubén Darío Maza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2° : Notificar al interesado y cursar copia a Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA